

## **Reunión Consejo Directivo de COAD del 15/04/2013**

### **ACTA N° 50**

En la ciudad de Rosario a los 15 días del mes de abril de 2013, en la Sede de Coad, sita en calle Tucumán 2254, siendo las 13.00 horas, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR.

**Presentes:** Se encuentran presentes **los secretarios:** Laura Ferrer Varela (Secretaria General), Luciana Seminara (Secretaria Adjunta), Laura Pasquali (Secretaria de Finanzas), Claudia Alzugaray (Secretaria de Actas), Andrés Torrigino (Secretario de Prensa); **los vocales:** Mirta Rosito y María González Spangemberg y **los delegados** Cristina Sanziel de Ingeniería; Diego Martinez de Odontología; Betina Monteverde de Psicología; Gustavo Brufman de Humanidades y Artes y Marcelo Gacelli de Cs Médicas.

#### **1. Licencias y justificaciones de inasistencias**

**Ausentes con justificación y reemplazo:** Marisa Castagno (vocal).

**Ausentes con justificación sin reemplazo:** -.

**Ausentes sin justificación:** Sergio Matamala (Secretario Gremial), Gustavo Lima (Secretario de Asuntos Académicos), Miguel Cortadi (Secretario de Acción Social y Derechos Humanos); Ada Seghesso y Jorge Simón (vocales).

2. Aprobación de actas de CD anteriores

3. Orden del día:

1. Licencias y justificaciones de inasistencias

2. Aprobación de actas de CD anteriores

3. Ratificación del orden del día

4. Informe Secretarías

5. Congreso de CONADU - 25 y 26 de Abril

6. CEIDE

7. Paritarias locales

8. Situación específica Psicología

*Siendo las 13:20 hs se da por iniciada la sesión del Consejo Directivo de COAD.*

#### **4. Informe Secretarías**

Se comunica que se ha informado al conjunto de los afiliados que la fecha tope para trámite del subsidio escolar será el martes 23 de abril.

#### **5. Congreso de CONADU - 25 y 26 de Abril**

Los días 25 y 26 de abril se celebrará en la ciudad de Córdoba el Congreso Extraordinario de CONADU. Laura Ferrer Varela da lectura del temario de la convocatoria. Los temas principales son: *Tratamiento del Acuerdo Salarial celebrado por CONADU el día 5 de abril, la posición de CONADU con respecto al Nomenclador Niveles Preuniversitarios en el Convenio Colectivo de Trabajo, lo cual implica definir la meta de algunos cargos para luego trasladar la discusión al ámbito paritario de negociación, Evaluación en el marco de la Carrera Docente: identificación y análisis de criterios que existen en las universidades nacionales.*

Andrés Torrigino pregunta si habrá un incremento del nomenclador universitario en enero.

Laura Ferrer Varela responde que incrementa en dos momentos: un parte en octubre y otra en enero; alcanzando para este mes del 2014 1.7. Asimismo, añade que se prevé que el tratamiento del acuerdo salarial será una mera formalidad y que se ratificará lo actuado.

Laura Ferrer Varela indica que el próximo lunes 22 de abril se debatirá en el marco del Congreso de Delegados de COAD la postura a adoptar por nuestra Asociación de Base hacia el Congreso Extraordinario de CONADU.

Respecto a la caracterización que se hace del Congreso, como una mera formalidad, Laura Pasquali comenta lo que vio en el Plenario de Secretarios Generales donde no se permitió siquiera una mínima opinión que pusiera en debate la demanda de eliminación de la 4º categoría del Impuesto a las Ganancias. O el hecho de que se resolvió no desgrabar las sesiones para confeccionar las actas, con el antecedente de que se omitió en la última acta la postura de Rosario, San Luis y Río Cuarto para que figure la opinión de la minoría.

## **6. CEIDE**

Brufman informa que en el ámbito de la Escuela de Cs de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Artes, desde el año pasado funciona el CEIDE (Centro de Estudios, Investigación y Documentación Educativa) y que desde allí intervinieron cuando estuvo Michael Apple dando una Conferencia en Rosario. El CEIDE presentó un documento recogiendo dos experiencias: los 21 de la Coalición por una comunicación Democrática y los 15 puntos que construyó el Espacio Nación Estudiantil de Organizaciones de Base, que sienta las bases de una Coalición por una nueva Ley de Educación Superior.

El planteo de Brufman es que COAD respalde e impulse la iniciativa de la que también participaron compañeros de sindicatos de San Luis y Río Cuarto. El documento consta de 16 puntos.

## **7. Paritarias locales**

Laura Ferrer Varela plantea que se hará un pedido para que el incremento salarial retroactivo se pague en recibo de sueldo desdoblado por el impuesto a las Ganancias. Además, que nadie cobre por debajo de la Garantía Salarial ya que en Rosario eso no sucede debido a los descuentos de la OSUNR (que es mayor al promedio nacional).

A las demandas de paritarias locales, se suma la solicitud del pago de los cursos aprobados ya realizados y la planificación de cursos nuevos. COAD tiene rendido los cursos 2010-2011. A COAD le tienen que depositar \$370 mil aproximadamente de esta rendición.

Otros temas a tratar son: llamado a concurso de interinatos y suplencias para Escuelas y Facultades; interinatos hasta concursos; implementación de un programa de aumento de dedicaciones; implementación de los dos capítulos del CCT ya aprobados (Higiene y Seguridad y Licencias); llevar las horas a 10, 20 y 40 para las dedicaciones simples, semi y exclusivas respectivamente; concursos cerrados docentes secundarias ingresados entre 2003 y 2009; ad honorem.

Respecto a la implementación de los Capítulos aprobados del CCT, Sanllorenti informó que el CIN habría resuelto impulsar una consulta en cada UUNN para analizar si existen puntos contradictorios con los Estatutos locales. El único punto en el que podría haber contradicciones es en Carrera Docente, en el resto no porque son cuestiones que son excluidas de los Estatutos o abordadas en forma muy general.

El conjunto de puntos antes enumerado, comenta Laura Ferrer Varela, ya han sido presentados formalmente. La cuestión pasa por ver de qué forma se impulsa para presionar a las autoridades universitarias a los fines de que se convoque a la Paritaria particular.

Con respecto a la designación de los miembros paritarios, se ratifica que Laura Ferrer Varela, Luciana Seminara, Laura Pasquali y Andrés Torriggino representarán al gremio en la paritaria particular. Se aclara que es uso y costumbre de este gremio que uno de los paritarios sea correspondiente a la primera lista opositora, sin embargo como la Lista Verde no ha asumido sus lugares en el Consejo Directivo ello no resulta factible.

### **8. Situación específica Psicología**

Betina Monteverde comenta que a fines de año pasado hubo una acusación de una agrupación estudiantil de esa Facultad dirigida al docente Marcos Esnal de maltrato a los estudiantes. La Facultad ofreció veedores para las mesas de examen, a los fines de evitar conflictos. Esnal, por su parte descartó el accionar por vías legales.

Durante las mesas de examen, Esnal no tomó examen porque no fue nombrado el veedor. Con el inicio de las clases, insiste que quiere retomar sus actividades normalmente y propone hacer algún tipo de comunicado que plantee que no se lo acuse por sus prácticas docentes.

Otra docente de la Facultad, Lucy Bertolano, ex Secretaria Académica de la Facultad, denuncia una situación similar.

Luciana Seminara entiende que son dos situaciones diferentes, ya que son docentes con distinta responsabilidad institucional.

Brufman señala que no se puede negar a las agrupaciones estudiantiles que denuncien situaciones de autoritarismo docente. La cuestión es cómo se puede abordar ese tipo de situaciones, sin caer en acusaciones infundadas.

El gremio queda a disposición para acompañar al docente. .

*Siendo las 14:40hs se da por finalizada la sesión.*